

Tacna, **03 NOV 2022**

OFICIO MÚLTIPLE N° 668 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - EBR - SECUNDARIA

Presente. -

ASUNTO : DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE VEEDURÍAS ESCOLARES 2022- "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE IIEE 2022"

REFERENCIA : OFICIO N° 537-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que hemos recibido los Resultados de **VEEDURÍAS ESCOLARES 2022** sobre "**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE IIEE 2022**", realizadas por las IIEE de nuestra jurisdicción.

De esta actividad, debemos indicar que se llevó a cabo del 22 de junio al 17 de julio de 2022, con la participación activa de los alumnos de educación secundaria, tal cómo se detalla en el informe adjunto, el mismo que se remite para su conocimiento y análisis respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**


**LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

MIFA/JAGP
MLMP/EES-HGYE/TOE
C.c. Archiv

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

REPORTE DE VEEDURÍA ESCOLAR N° 004-2022-VEV- TAC/SGPC

1. DATOS GENERALES

ENTIDAD	Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna
NOMBRE DEL TITULAR	Prof. Dina Quispe Chipana
DIRECCIÓN	Av. Jorge Basadre Grohmann 415
TEMA DE VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Limpieza y Desinfección de IEE
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL	Del 22 de junio al 17 de julio de 2022
CANTIDAD DE VEEDURIAS REPORTADAS	1, 796
N° ALUMNOS PARTICIPANTES	1, 796

2. BASE LEGAL

- 2.1. Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y modificatorias.
- 2.2. Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción - Plan de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- 2.3. Compromiso de cooperación interinstitucional "Formadores de Ciudadanos del Bicentenario"
- 2.4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Contraloría.
- 2.5. Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.
- 2.6. Resolución Ministerial N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, desde el 1 de mayo de 2022.
- 2.7. Resolución Ministerial N° 525-2009/MINSA Directiva sanitaria N° 028-MINSA/DIGESA V.01 Directiva sanitaria para la limpieza y desinfección de centros educativos en el territorio nacional. Métodos de limpieza y desinfección.
- 2.8. Resolución Vice Ministerial N° 116-2020. Literales 6.5.1 y 6.5.2: Limpieza y desinfección del local educativo.
- 2.9. Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural".

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

3. PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL DENOMINADA "LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE IEE" - 2022.

3.1. Detalle de los resultados generales de participación:

Cuadro N° 01

REGIÓN	N° PROVINCIAS PARTICIPANTES	N° DISTRITOS PARTICIPANTES	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURÍA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
Tacna	1	8	37	1,674	1,796

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

3.2. Detalle de Participación por Institución Educativa

Cuadro N° 02

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	TIPO DE ÁREA GEOGRÁFICA (Rural/urbana)	N° PADRES PARTICIPANTES VEEDURIA	N° ALUMNOS VEEDORES ESCOLARES
42003 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	Urbana	13	14
42005 JOSE ROSA ARA	Urbana	24	24
42023 VICTOR MAYURI CLAUSSEN	Urbana	6	6
42025 AURELIA ARCE VILDOSO	Urbana	1	1
42036 JUAN MARIA REJAS	Rural	76	81
42038 MICAELA PAREDES REJAS	Urbana	4	5
42044 ALFONSO UGARTE	Rural	1	1
42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	Urbana	1	1
42199 JUAN VELASCO ALVARADO	Rural	57	67
42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	Urbana	1	1
42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	Urbana	1	1
42218 MARISCAL CACERES	Urbana	212	238
42237 JORGE CHAVEZ	Urbana	100	126
42238 ENRIQUE PAILLARDELLE	Urbana	224	233
42250 CESAR COHAILA TAMAYO	Urbana	1	1
42253 GERARDO ARIAS COPAJA	Urbana	46	47
42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	Urbana	118	126
42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	Urbana	60	63
43006 MERCEDES INDACOCHEA	Urbana	94	99
43009 MARIA UGARTECHE DE MACLEAN	Urbana	96	98

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

43505 GUSTAVO PONS MUZZO	Urbana	1	1
456 EL CARMELO DE MARIA	Urbana	1	1
CHAMPAGNAT	Urbana	164	165
COAR TACNA	Urbana	1	1
CORONEL BOLOGNESI	Urbana	6	6
CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	Urbana	69	70
DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	Urbana	46	52
EL FARO	Urbana	1	1
LUIS ALBERTO SANCHEZ	Urbana	27	34
MIGUEL PRO	Urbana	23	23
PARROQUIAL CORAZÓN DE MARÍA	Urbana	19	17
PEDRO PAULET MOSTAJO	Urbana	3	5
SAN JOSÉ DE NAZARET	Urbana	1	1
SAN JOSÉ FE Y ALEGRÍA	Urbana	2	2
SAN MARTÍN DE PORRES	Urbana	1	1
SANTA CRUZ	Urbana	172	182
VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA	Urbana	1	1

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

3.3. Participación estudiantil en el desarrollo de las Veedurías Escolares:

Con relación, a la participación de los estudiantes del nivel secundario de instituciones públicas urbanas de EBR se ha logrado 7% de cobertura, tal como se aprecia en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 04

UGEL TACNA	N° ESTUDIANTES (CENSO ESCALE Enero 2022*)	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	% de COBERTURA
TOTAL	27,050	1,796	7%

**Instituciones Públicas/Nivel Secundario/Área Urbana/Activas/Escolarizadas*

3.4. Convocatoria a la Veeduría Escolar Virtual

- Mediante oficio N° 123-2022-CG/PC de 9 de febrero de 2022, se solicitó a la Dirección Regional de Educación de Tacna (DRET) el nombramiento del personal que serviría de enlace para el desarrollo de las veedurías escolares a ejecutarse en la región.
- Con oficio N° 1118-2022-CG/PC de fecha 23 de marzo de 2022, se hizo de conocimiento de la DRET, la planificación del Programa de Auditores Juveniles para el año 2022, precisándose los temas y fechas de las veedurías.

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

- Con oficio múltiple N° 405-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA de 15 de junio de 2022, la DRET informó a los directores de las cuatro Unidades de Gestión Educativa Locales (UGEL) de la región, sobre la ejecución de la primera veeduría escolar, invitándolos a participar junto con los directores y/o representantes de las IIEE de sus jurisdicciones a una reunión virtual de socialización que tuvo lugar el 17 de junio del presente.

3.5. Desarrollo de reuniones virtuales de sensibilización realizadas con Directores y Docentes de las IIEE (número de sesiones realizadas, número de participantes, etc.)

A continuación, se detalla la relación la relación de reuniones:

Cuadro N° 06

DRE	FECHA	N° DE IIEE PARTICIPANTES*	N° DE DOCENTES PARTICIPANTES
TACNA (UGEL Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave)	17/06/2022	21	26

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

Adicionalmente, como estrategia de sostenibilidad se realizó la primera asistencia técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo de la Veeduría Escolar" 2022, logrando la matrícula de 12 docentes de los cuales 7 de la UGEL Tacna culminaron satisfactoriamente sus estudios, quienes pertenecen a 7 instituciones educativas. A continuación, se detalla la relación de docentes capacitados:

Cuadro N° 05

N°	UGEL	IE	DNI	Docentes Participantes
1	Tacna	Francisco Antonio de Zela	40208952	Mery Judith Mamani Calizaya
2	Tacna	43009 María Ugarteche de Mac Lean	00401289	Jorge Rafael Cáceres Sánchez
3	Tacna	Miguel Pro	00495120	Martha Luz Choque Mamani
4	Tacna	Institución Educativa Parroquial "Santa Cruz"	00794156	Graciela Gilma Pilco Hualpa
5	Tacna	Jorge Chávez	00482326	Gaby Lazo Calle
6	Tacna	Institución Educativa Parroquial "Santa Cruz"	00518354	Esmeralda Benita Condemayta Arias
7	Tacna	Institución Educativa Privada Daniel Comboni"	76458793	Katherine Rosmery Ramos Chura

Elaborado por el Programa Auditores Juveniles

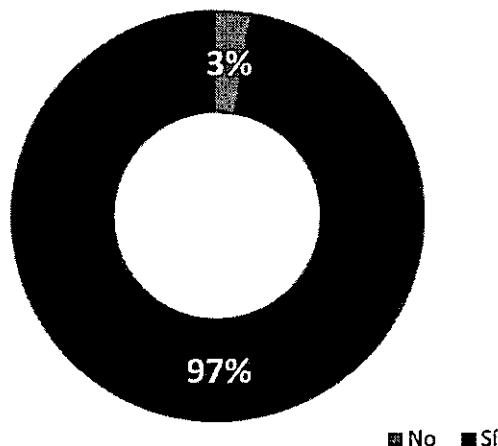
4. RESULTADOS OBTENIDOS PRODUCTO DE LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL SOBRE "RETORNO ESCOLAR":

4.1. Respecto del personal de limpieza

El personal de limpieza en la institución educativa es indispensable para mantener los ambientes educativos alejados de posibles agentes patógenos que puedan afectar la salud de los estudiantes. Es por ello que se les consultó a los estudiantes si su colegio cuenta con personal de limpieza, obteniendo como resultado que, el 97% manifiesta que sí, mientras que el otro 3% señala que no. (Ver gráfico N°1).

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

Gráfico N° 1
La IE cuenta con personal de limpieza



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Por otro lado, a fin de que se efectúe una adecuada limpieza en los distintos ambientes de la institución educativa y que se resguarde la salud del personal de limpieza, es necesario que se les provea a estos últimos de diversos implementos para llevar a cabo su labor.

Por ello, al hacerles la consulta a los estudiantes referente a los implementos de limpieza utilizados por dicho personal, el 97% manifiesta que el personal de limpieza utiliza escoba y trapeador para limpiar el piso, el 82% señala que hacen uso de guantes para limpieza, otro 86% indica haber visualizado que el personal de limpieza cuenta con desinfectante, además, el 77% manifiesta que el personal usa detergente, otro 76% señala que utilizan paños para la limpieza, 72% indica que estos trabajadores cuentan con mascarillas faciales, 66% indica que el personal cuenta con recipientes para la dilución de desinfectante, el 69% manifiesta que cuenta con escobillas, otro 49% indica que cuenta botas de seguridad, un 34% con traje protector y por último, un 25% manifiesta que cuenta con gafa/visor protector. (Ver gráfico N°2).

Gráfico N° 2
Sobre implementos del personal de limpieza

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

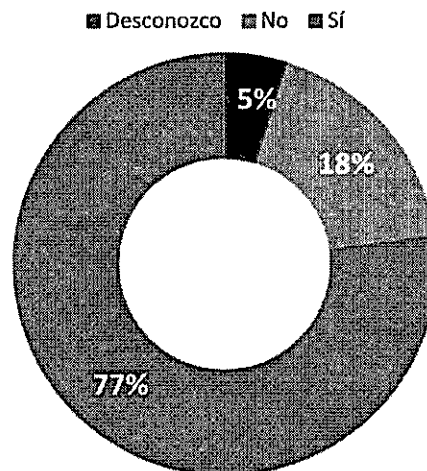


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

4.2. Respecto a la Limpieza y Desinfección de las áreas comunes y servicios higiénicos

Se les consultó a los estudiantes si se realiza la limpieza del aula de clases al inicio de la jornada educativa, obteniendo como resultado que, el 77% de estudiantes encuestados señala que sí, mientras que el 18% señala que no y, por último, el 5% indica desconocer dicho horario de limpieza. (Ver gráfico N°3).

Gráfico N° 3
Limpieza del aula al inicio de clases

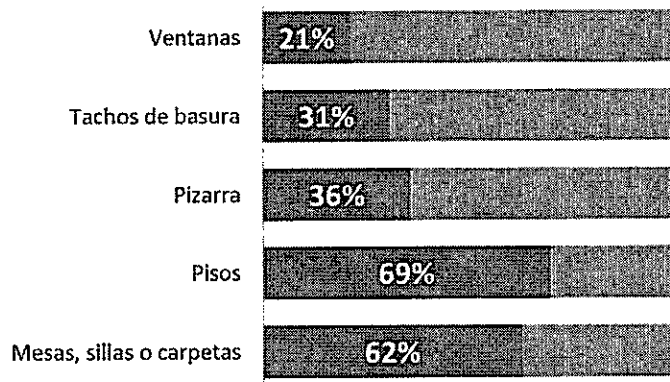


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Por otro lado, a los estudiantes que manifestaron que no se realiza la limpieza del aula al inicio de las clases se consultó qué espacios no se encontraban limpios ni ordenados al inicio de la jornada escolar, obteniéndose como resultado que, el 62% de encuestados encuentra las mesas, sillas o carpetas sin limpiar y desordenadas, por otro lado, el 69% señala encontrar los pisos sucios, asimismo, el 36% de estudiantes encuestados indica encontrar la pizarra sin limpiar, un 21% manifiesta encontrar las ventanas sucias y, por último, un 31% señala que los tachos de basura se encuentran sucios (Ver gráfico N°4).

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

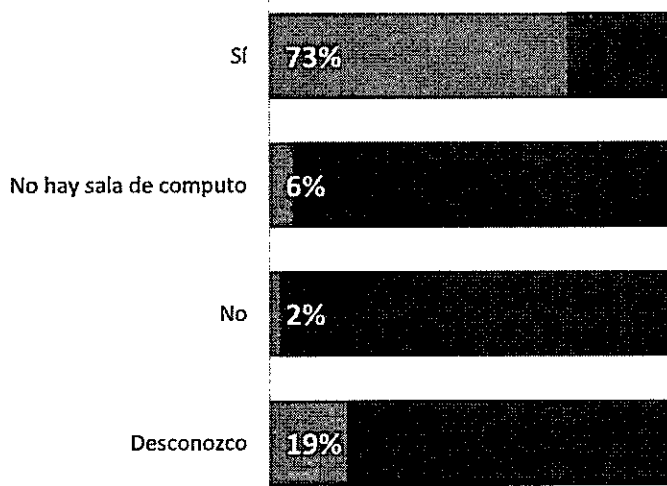
Gráfico N° 4
No se encuentra limpia ni ordenada



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Referente a si cuando los estudiantes ingresan a la sala de cómputo, el ambiente se encuentra limpio y ordenado; se obtuvo como resultado que, el 73% manifiesta que sí; mientras que otro 2% señala que no. Por otro lado, un 19% de estudiantes indica desconocer si el ambiente se encuentra limpio y ordenado y, por último, un 6% manifiesta que en su institución educativa no se cuenta con sala de cómputo. (Ver gráfico N°5).

Gráfico N° 5
Sala de cómputo limpia y ordenada

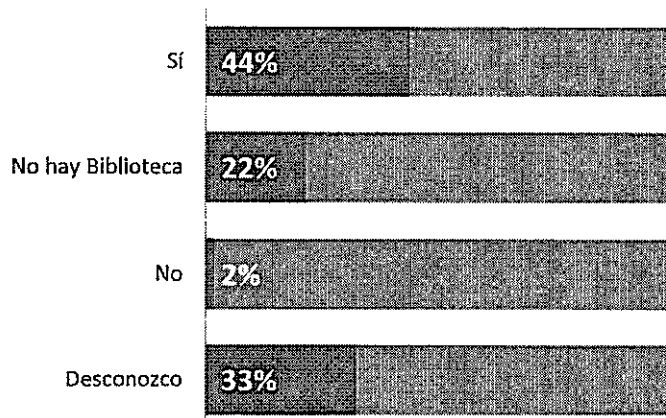


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Asimismo, se les consultó a los estudiantes si cuando ingresan a la biblioteca, el ambiente se encuentra limpio y ordenado; obteniéndose como resultado que, el 44% manifiesta que sí; mientras que otro 2% señala que no. Por otro lado, un 33% de estudiantes indica desconocer si el ambiente se encuentra limpio y ordenado y, por último, un 22% manifiesta que en su institución educativa no se cuenta con biblioteca. (Ver gráfico N°6).

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

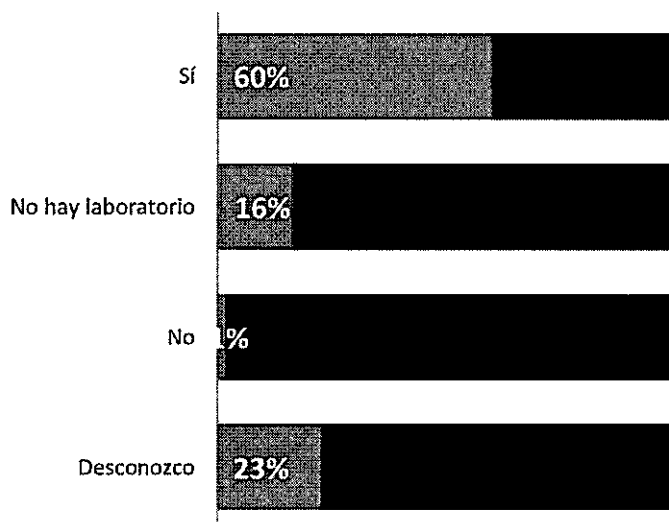
Gráfico N° 6
Biblioteca limpia y ordenada



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Referente a si cuando los estudiantes ingresan al laboratorio, el ambiente se encuentra limpio y ordenado; se obtuvo como resultado que, el 60% de estudiantes manifiesta que sí; mientras que un 1% indica que no. Por otro lado, un 23% de estudiantes señala desconocer si el ambiente se encuentra limpio y ordenado y, por último, un 16% manifiesta que en su institución educativa no se cuenta con laboratorio. (Ver gráfico N°7).

Gráfico N° 7
Laboratorio limpio y ordenado



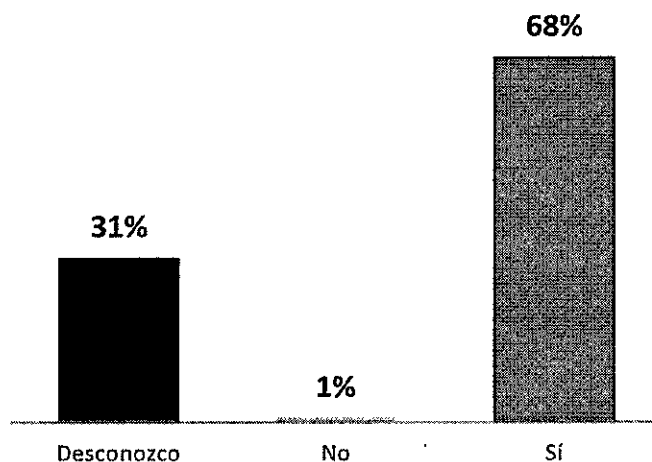
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

A fin de complementar la información sobre el estado de higiene de los distintos ambientes de la institución educativa, se les consultó a los estudiantes si han visualizado que las oficinas administrativas se encuentran limpias y ordenadas; obteniéndose como resultado que, el 68% manifiesta que sí; mientras que otro 1% indica que no. Por último, un 31% manifiesta que desconoce. (Ver gráfico N°8).

Gráfico N° 8

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

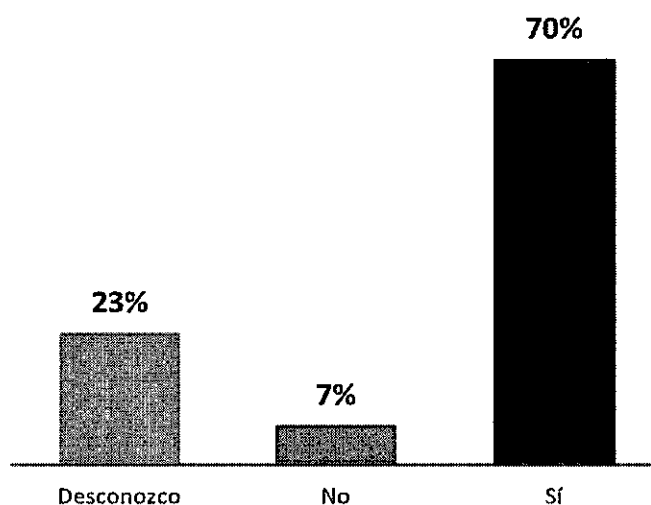
Oficinas Administrativas limpias y ordenadas



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Asimismo, dada la presencialidad de las clases y el peligro al que están expuestos los estudiantes por el COVID 19, se les consultó si los ambientes para consumo de alimentos, implementados para el consumo de sus alimentos en la institución educativa, se encuentran limpios ordenados, se obtuvo como resultado que, el 70% de estudiantes señala que sí, mientras que el 7% manifiesta que no y, por último, el 23% señala desconocer. (Ver gráfico N°9).

Gráfico N° 9
Ambientes para consumo de alimentos en la institución educativa limpios y ordenados



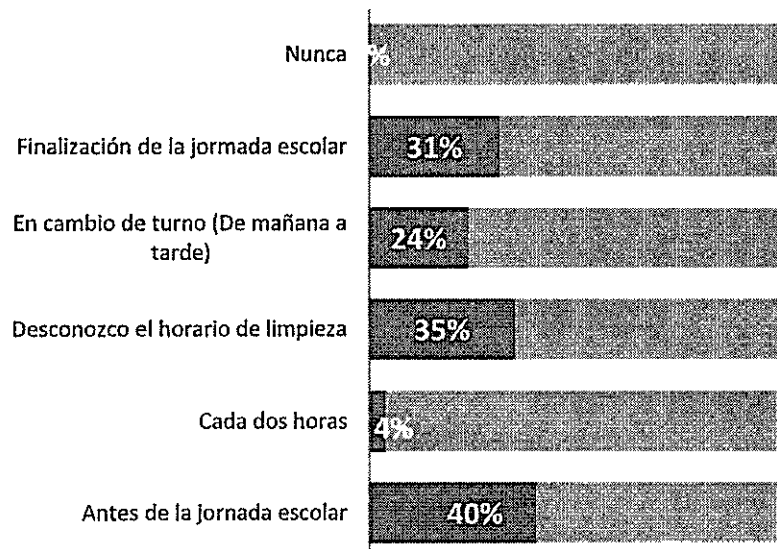
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Por otro lado, a fin de conocer si en la institución educativa se han implementado distintos horarios de limpieza para mantener los ambientes seguros de cualquier riesgo de propagación de enfermedades, se les consultó a los estudiantes sobre los periodos de limpieza en la institución educativa; obteniendo como resultado que; el 40% señala que la limpieza se realiza antes de la jornada escolar; mientras que un 35% manifiesta que

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

desconoce el horario de limpieza; por otro lado, un 24% indica que la limpieza se realiza en el cambio de turno (de mañana a tarde); asimismo, un 31% señala que se realiza en la finalización de la jornada escolar; por otro lado, un 4% manifiesta que la limpieza se realiza cada dos horas; por último, ninguno de los encuestados manifestó que nunca se realiza limpieza (Ver gráfico N°10).

Gráfico N° 10
Sobre los periodos de limpieza en la IE

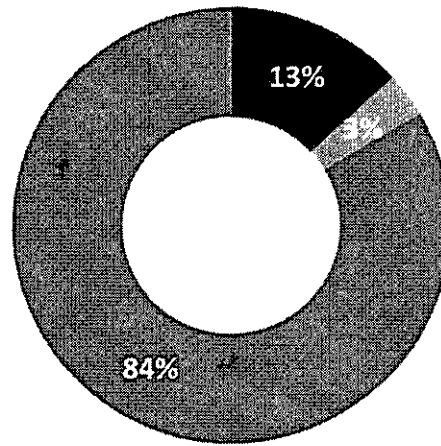


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Asimismo, se les consultó a los estudiantes si se efectuaba la limpieza de los tachos de residuos sólidos con regularidad, obteniéndose que el 84% de estudiantes manifiesta que sí, mientras que un 13% señala que no y, por último, un 3% indica que no existen tachos de residuos sólidos en su institución educativa. (Ver gráfico N°11).

Gráfico N° 11
Si los tachos de residuos sólidos se encuentran limpios

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

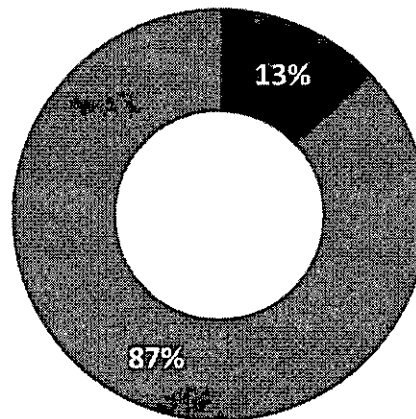


■ No ■ No tiene tachos de residuos sólidos ■ Sí

Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Cuando se les consultó a los estudiantes si los tachos cuentan con tapa y bolsa interior, el 87% respondió que sí y el 13% que no. (Ver gráfico N°12).

Gráfico N° 12
Si los tachos cuentan con tapa y bolsa interior



■ No ■ Sí

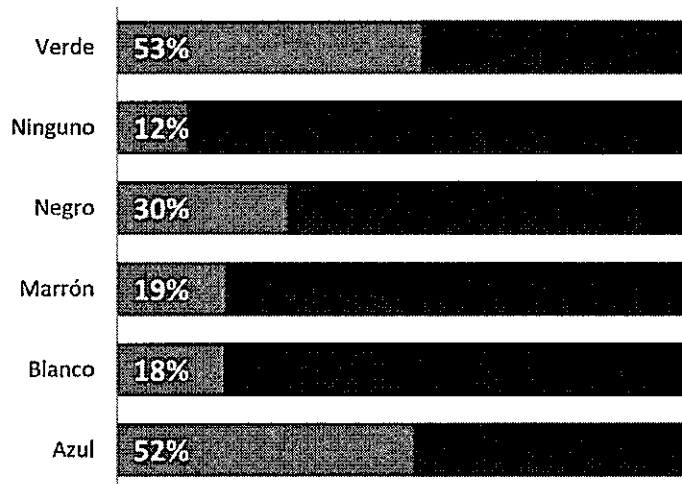
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

A fin de conocer si en la institución educativa se promueve la separación selectiva de los residuos para su posterior recolección, transporte diferenciado y aprovechamiento de estos, se les consultó a los estudiantes sobre los colores de tachos de residuos sólidos que se han dispuesto en su local educativo; obteniéndose como resultado que el 53% señala que se han dispuesto contenedores de color verde, el 52% azules, el 30% negros, el 18% blancos, el 19% marrones y por último el 12% señala que no se han dispuesto de este tipo contenedores diferenciados por colores. (Ver gráfico N°13).

Gráfico N° 13

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

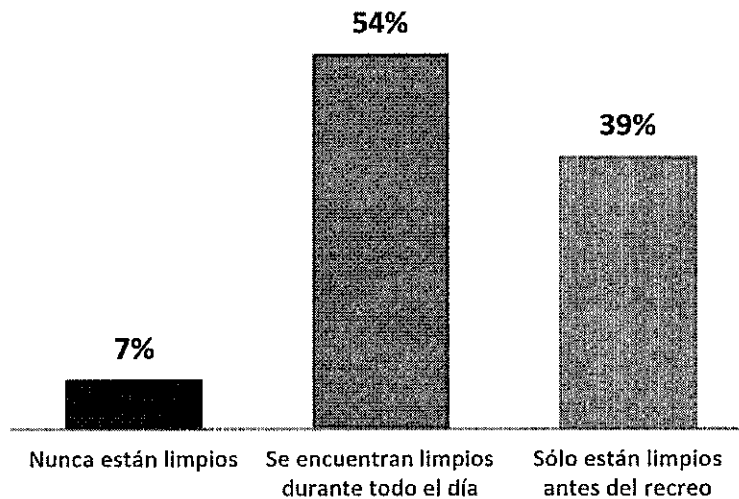
Colores de los tachos de residuos sólidos



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

A fin de verificar si las instituciones educativas cuentan con servicios higiénicos adecuados para el uso de los estudiantes, se les consultó a estos últimos por el estado de los baños en la institución educativa, obteniéndose como resultado que, el 54% manifiesta que los baños se encuentran limpios durante todo el día; el 39% indica que solo se encuentran limpios antes del recreo y; por último, el 7% de estudiantes señala que los servicios higiénicos nunca están limpios. (Ver gráfico N°14).

Gráfico N° 14
Estado de los servicios higiénicos



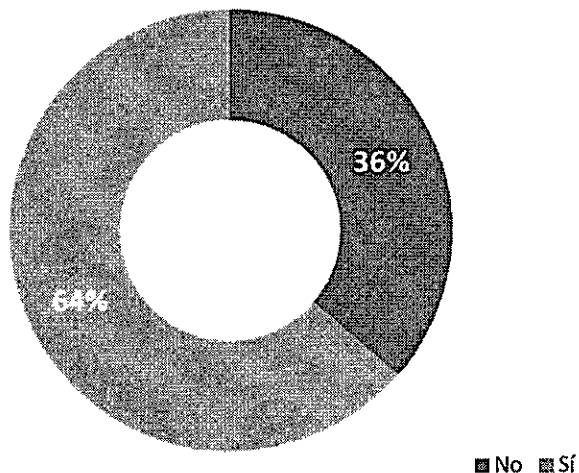
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Asimismo, cuando se les consultó a los estudiantes si en los servicios higiénicos de su institución educativa se dispone de papel higiénico, el 64% manifestó que sí, mientras que un 36% señaló que no. (Ver gráfico N°15).

Gráfico N° 15

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

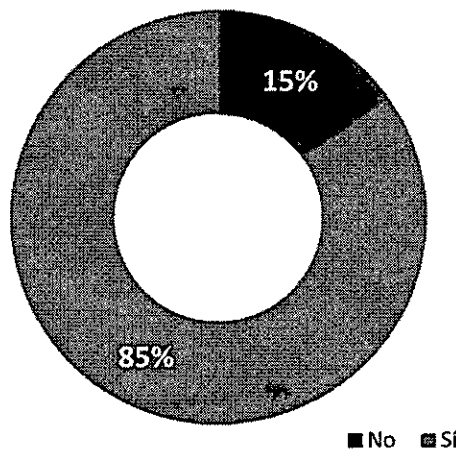
Si los servicios higiénicos cuentan con papel higiénico



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Por otro lado, se les consultó también si en los servicios higiénicos hay jabón, a lo que el 85% de estudiantes respondió que sí, mientras que un 15% señaló que no. (Ver gráfico N°16).

Gráfico N° 16
Si los servicios higiénicos cuentan con jabón

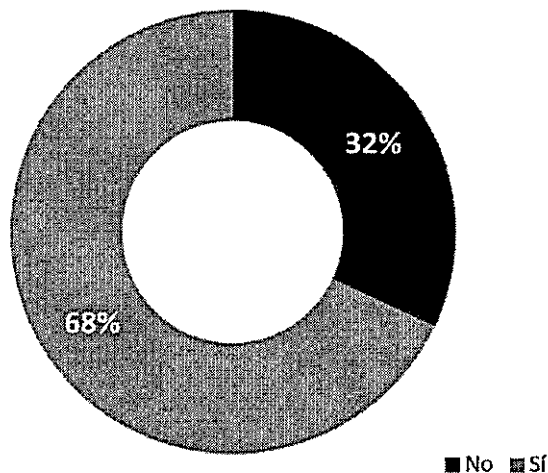


Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles

Además, se les consultó a los estudiantes si los servicios higiénicos de su local educativo cuentan con papel toalla. Obteniéndose como resultado, que el 68% manifiesta que sí, mientras que el 32% señala que no. (Ver gráfico N°17).

Gráfico N° 17
Si los servicios higiénicos cuentan con papel toalla

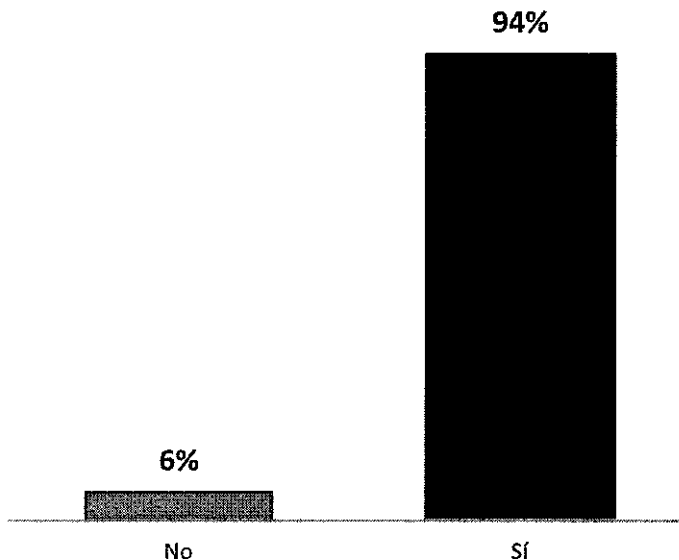
PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Dada la importancia del servicio de agua para que los estudiantes puedan atender sus necesidades sanitarias dentro del local educativo, se les consultó si los servicios higiénicos de la institución educativa cuentan con agua potable, a lo que el 94% de estudiantes señaló que sí y tan solo un 6% indicó que no. (Ver gráfico N°18).

Gráfico N° 18
Si los servicios higiénicos cuentan con agua potable



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

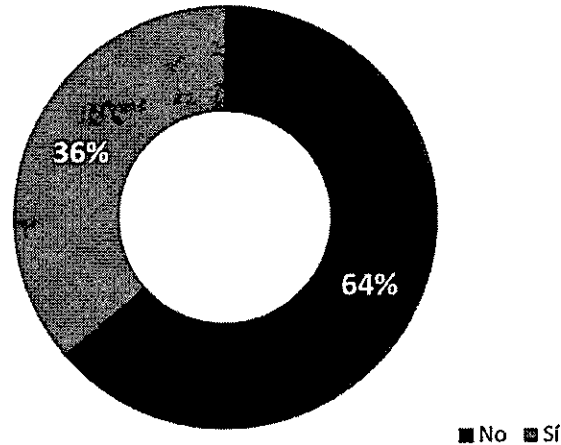
Por otro lado, a fin de conocer si existe algún tipo de control respecto a las actividades diarias de limpieza, se les consultó a los estudiantes si visualizaban en la puerta de su aula de clases o en el servicio higiénico fichas de las actividades diarias de limpieza y desinfección donde se consigna la fecha, hora y nombre del personal limpieza; obteniéndose como resultados

PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"

que el 36% señala que sí, mientras que, el 64% de estudiantes indica que no. (Ver gráfico N°19).

Gráfico N° 19

Si en la puerta del aula y/o servicio higiénico se observa la ficha de las actividades diarias de limpieza y desinfección, donde se consigna la fecha, hora y el nombre del personal de limpieza



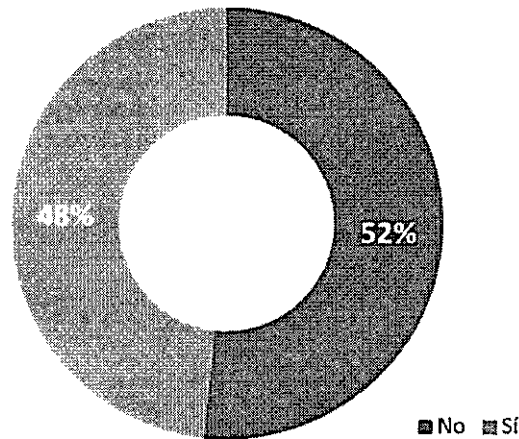
Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Así también, se les consultó a los estudiantes si en su institución educativa se han puesto a disposición tachos específicos para residuos sólidos peligrosos, a lo que el 52% manifiesta que no, mientras que, el 48% señala que sí (Ver gráfico N°20). Por otro lado, se les consultó también sobre si todos los ambientes de la institución educativa contaban con dispensador de alcohol líquido o alcohol en gel para ser usado al ingreso y salida del ambiente, obteniéndose como resultado que el 87% señala que sí, mientras que el 13% manifiesta que no. (Ver gráfico N°21).

Gráfico N° 20

Si la IE cuenta con un tacho específico para residuos sólidos peligrosos

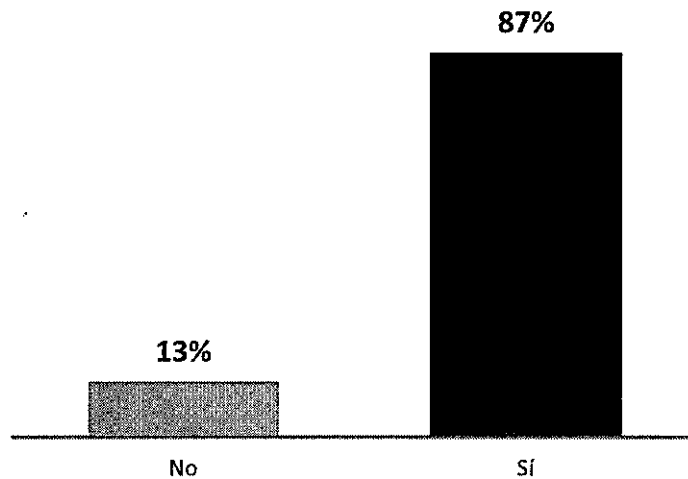
PROGRAMA "AUDITORES JUVENILES"



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Gráfico N° 21

Si todos los ambientes cuentan con un dispensador de alcohol líquido o alcohol en gel para ser usado al ingresar y al salir del ambiente



Fuente: Sistema del Programa Auditores Juveniles.

Se cumple con dar cuenta de los resultados obtenidos en la Veeduría Escolar Virtual sobre la "Limpieza y Desinfección de Instituciones Educativas" en la provincia de Tacna; para su conocimiento y fines respectivos.

Tacna, 13 de octubre de 2022